


DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA



AUDITORIA GENERAL
PROVINCIA DE FORMOSA

OBJETIVO

Realizar el control de ausentismo por razones de salud y fiscalizar exámenes médicos a los agentes de la Administración Pública conforme Ley Provincial N° 1.180/95.

- 
- Administración Pública:
Organismos Centralizados y
Descentralizados del Poder
Ejecutivo Provincial.



AGENTE

**ORGANISMO O
DEPENDENCIA
DONDE PRESTA
SERVICIOS**

**DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA
MÉDICA**

AGENTE

COMUNICAR dentro de las 3 (tres) primeras horas del horario habitual de su labor, el uso de licencia médica.

FORMAS DE COMUNICAR:

- ✓ Notas.
- ✓ Teléfono/Celular.
- ✓ Personalmente por familiar.
- ✓ Otros.

ASISTIR a la Dirección de Auditoría Médica **en el transcurso del día** (Art. 3.13 Dec. 1362/85 – 1711/86)

RECIBIR a la Dirección de Auditoría Médica. (Art. 3.13 Dec. 1362/85 – 1711/86)

DECLARACIÓN JURADA

- ✓ Domicilio Real.
- ✓ Familiares a Cargo.
- ✓ Itinerario Laboral.

OBLIGACIONES

- ✓ Comunicar Uso de Licencia Médica.
- ✓ Presentar Documentaciones Médicas.
- ✓ Mantener actualizado su Legajo Personal.

ORGANISMO O DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS

Jefe de RRHH – SAF
Directores de Unidades
Educativas

INFORMAR como Responsable
directo el uso de Licencia Médica
del Agente, de forma inmediata.

INGRESAR datos y **GENERAR**
Documentos/Expedientes.

SIGED
Sistema de Gestión de
Documentos

CONTENDRÁ:

- ✓ Datos Personales del Agente.
- ✓ Domicilio.
- ✓ Teléfono/ Celular.
- ✓ Causa.
- ✓ Descripción.
- ✓ Certificado Médico.
- ✓ Otros.

OBLIGACIONES:

- ✓ Mantener actualizado el Legajo del Personal.
- ✓ Informar el uso de la Licencia Médica.

DIRECCIÓN DE AUDITORIA MÉDICA

SIGED
Sistema de Gestión de Documentos

DOCUMENTOS A RECIBIR

RECEPCIÓN

DOCUMENTOS EN OFICINA

Los Profesionales de la Salud deben Examinar al Agente

SIARH
Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

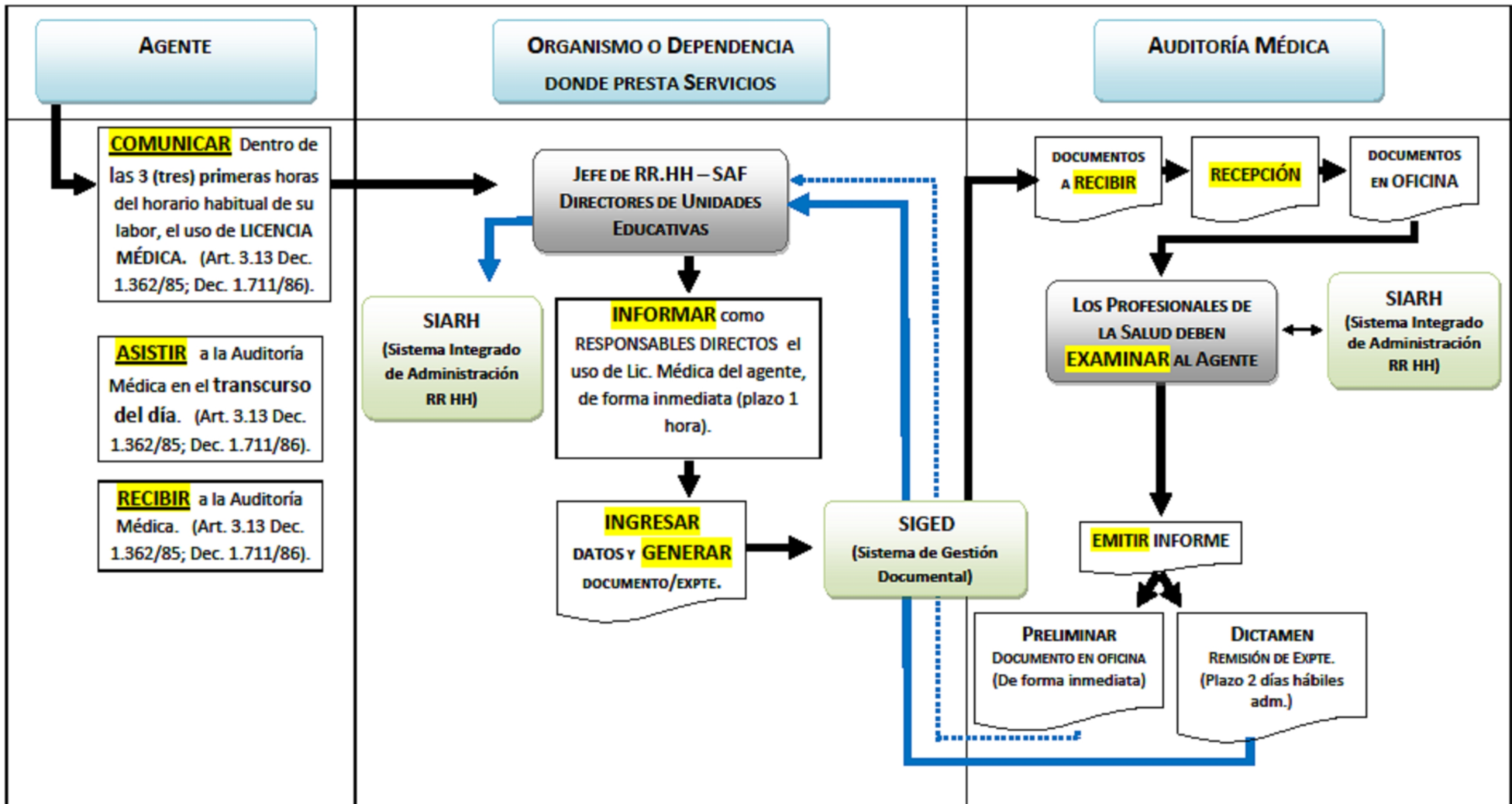
EMITIR Informe

PRELIMINAR

Documento en Oficina

DICTAMEN

Remisión de Expediente
(Plazo 2 días hábiles)



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA

REQUISITOS PARA LICENCIA:

- PRE-PARTO: -Certificado médico donde conste FUM-FPP-Gesta,
-Última ecografía
- POS PARTO: -Certificado de nacimiento
-Partida de nacimiento
- ASIGNACIÓN PRENATAL: -Historia clínica perinatal
-Certificado de embarazo
-Última ecografía
- ATENCIÓN FAMILIAR: -Historia clínica, o
-Certificado médico donde solicite la atención del
familiar

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA

REQUISITOS PARA SALIDA DE ÁREA:

- Historia clínica
- Carta derivación de la obra social
- En caso de ser atención a familiar, certificado donde conste al acompañamiento
- Al regreso se debe aportar constancia de reconocimiento médicos
- Informe médico, epicrisis

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA

Dirección: Córdoba N° 1.572

Teléfono: 370 - 4436127

Atención: Lunes a Viernes

Horarios: 07:30 a 12:30 hs.

16:00 a 19:00 hs.

E-mail: auditoriamedica@formosa.gob.ar